

CERTIFICADO Nº 378

La Serena, 16 de junio de 1999

El Secretario Ejecutivo del CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 149 de fecha 15 de junio de 1999, dicho Consejo adoptó el siguiente acuerdo :

ACUERDO Nº 1083:

Se acuerda aprobar la siguiente priorización de proyectos para ser ejecutados con cargo al **Suplemento FIE 1999**, por un monto total de M\$ 1.394.692.-:

- 1.- **"Construcción Escuela Villa El Palqui, Monte Patria"**; Código BIP 20158345-0; Monto M\$ 314.908.-
- 2.- **"Ampliación Liceo Pedro Regalado Videla, Andacollo"**; Código BIP 20149217-0; Monto M\$ 116.445.-
- 3.- **"Ampliación Liceo Fernando Binvignat, Coquimbo"**; Código BIP 20149200-0; Monto M\$ 162.052.-
- 4.- **"Ampliación Liceo Pablo Rodríguez Caviedes, Illapel"**; Código BIP 20149226-0; Monto M\$ 123.051.-
- 5.- **"Ampliación Liceo Jorge Alessandri Rodríguez, Las Compañías, La Serena"**; Código BIP 20149048-0; Monto M\$ 159.440.-
- 6.- **"Ampliación Escuela Gabriela Mistral, Montegrande, Paihuano"**; Código BIP 20149230-0; Monto M\$ 68.740.-
- 7.- **"Ampliación Liceo Politécnico, comuna de Ovalle"**; Código BIP 20149190-0; Monto M\$ 244.380.-
- 8.- **"Ampliación Liceo Samuel Román Rojas, comuna de Combarbalá"**; Código BIP 20149216-0; Monto M\$ 155.243.-
- 9.- **"Ampliación Liceo José Herder Pohler, Canela"**; Código BIP 20149196-0; Monto M\$ 40.433.-

En el evento de que los fondos asignados no sean suficientes para la ejecución de la totalidad de los proyectos priorizados, el Consejo Regional efectuará una nueva priorización por el monto efectivamente asignado.



BARBARA CALDERON ESCARATE
SECRETARIA EJECUTIVA
MINISTRO DE FE